



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

“SERVICIO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS AVÍCOLAS (TRUTROS)”.

ID 1134432-10-LE25

La propuesta “Suministro de productos Avícolas (trutros) para la Municipalidad de Puchuncaví”, a través de un contrato de suministro, destinado a cubrir los requerimientos de las Organizaciones Comunitarias de la comuna que lo soliciten, en el marco del Programa “Fomento y Apoyo a las Organizaciones Comunitarias, Funcionales y Territoriales con presencia en la comuna de Puchuncaví”, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 122 del 10.02.2024, fue publicada a través del sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas, el día 19 de febrero de 2025 a las 16:32 horas, bajo el ID 1134432-10-LE25.

La fecha de inicio de las consultas fue el día 19 de febrero de 2025, a partir de las 17:01 horas y su plazo se extinguió el día 21 de febrero de 2025, a las 17:00 horas. No se recibieron consultas por el foro del Portal Mercado Público, por lo tanto no hubo respuestas que evacuar.

La Apertura Electrónica inicial se realizó el día 4 de marzo de 2025, a las 09:31 horas.

La evaluación de las ofertas, la realizó la Comisión de Estudio y Evaluación, designada por el Sr. Alcalde de la Municipalidad de Puchuncaví, Marcos Morales Ureta, a través del Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 18.02.2025 la cual estuvo compuesta por:

CARGO	NOMBRE
Director de Adquisiciones	Sr. Esteban Vergara Valencia
Director de Desarrollo Comunitario	Sr. Francisco Olivares Abarca
Director Jurídico	Sra. Yohana Cornejo García

La Comisión evaluó las ofertas de acuerdo con lo indicado, según PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN de las Bases Administrativas que regularon el proceso.

1. Los oferentes debían ingresar la documentación hasta el día de cierre a través del portal www.mercadopublico.cl. El día de apertura se recibió la documentación de los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT
CLAUDIO DANILO DÍAZ TORRES	[REDACTED]
COMERCIALIZADORA LAS PERDICES LIMITADA	76.574.901-8

2.- La Comisión de Estudio y Evaluación de la licitación realizó la revisión de los antecedentes exigidos a los oferentes, desarrollándose con observaciones:

La Comisión Evaluadora constató, en la revisión de las ofertas presentadas, según los requisitos y criterios establecidos en las bases de licitación, que una de las ofertas presenta incumplimiento, de acuerdo a lo detallado en el siguiente cuadro :

OFERENTE	RUT	OBSERVACIONES
COMERCIALIZADORA LAS PERDICES LIMITADA	76.599.719-4	Oferente incumple en su postulación, ya que de acuerdo a lo estipulado en punto 5.1.5 de la base administrativa se debía postular en portal de Mercado Público, por monto máximo del presupuesto (\$ 15.000.00.-), por lo tanto al ser regla general en valores neto, el monto de oferta debía ser por \$ 12.605.042.- Sin embargo la oferta es por \$1.700.-, no apegándose a lo requerido y en consecuencia habilitando a la Municipalidad para rechazar la oferta, según se establece en el mismo punto 5.1.5 en cuestión.



Siendo admisible solo la oferta del proveedor :

OFERENTE	RUT
CLAUDIO DANILO DÍAZ TORRES	[REDACTED]

Continuando el proceso de evaluación de esta oferta.

3.- Procedimiento de evaluación:

La oferta que cumple con las Bases de Licitación, fue evaluada según los siguientes criterios de evaluación:

CRITERIOS	PORCENTAJE
PRECIO	30%
PLAZO DE ENTREGA	20%
CUMPLIMIENTO DE ANTECEDENTES FORMALES	10%
PRESENCIA COMUNAL	15 %
CUMPLIMIENTO TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA	20%
MODELO DE PREVENCIÓN DEL DELITO	5%

3.1.- Precio: (30 %)

En esta oportunidad solo fue una oferta la admisible, proponiendo un precio acorde al mercado y conveniente a los intereses municipales, por lo tanto, alcanza la totalidad del puntaje, ponderado al 30 %, según criterios de evaluación:

OFERENTE	PRECIO NETO UNITARIO POR TRUTRO	PUNTAJE	30%
CLAUDIO DANILO DÍAZ TORRES	\$1.890	100	30



Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Adquisiciones

ANEXO N° 4

"SUMINISTRO DE PRODUCTOS AVÍCOLAS (TRUTROS) PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ"
1134432-10-LE25
OFERTA ECONÓMICA

RUT: 11.518.145-9
RAZÓN: CLAUDIO DANILO
SOCIAL: DÍAZ TORRES
TELÉFONO: +569 83470956

El que presenta esta oferta CLAUDIO DANILO DÍAZ TORRES, representante debidamente autorizado, acepta las condiciones estipuladas en las respectivas Bases Administrativas y Condiciones Contractuales y de los demás documentos de la Propuesta Pública, comprometiéndose la Empresa a vender según requerimiento de las Entidades, lo siguiente

Instrucciones de llenado.

1.- El proveedor deberá ingresar el valor neto en pesos (\$), sin IVA, para cada producto:

N°	Cantidad	U. Medida	Producto	Valor Unitario Neto
1	1	Unidad	Trutro de 350 grs. (variación máximo 10 %)	1.890
2				
3				
4				
5				
6				

TIEMPO DE RESPUESTA ANTE REQUERIMIENTOS : UN DÍA

[REDACTED SIGNATURE]

FIRMA DEL PROponente
O REPRESENTANTE LEGAL

PUCHUNCAVÍ, 28 DE FEBRERO DE 2025

Municipalidad de Puchuncaví
Avda. Bernardo O'Higgins N° 70, Puchuncaví - Teléfono (32)2139600



3.2.- Plazo de entrega (20%)

Se consideró el plazo de entrega ofertado por el proveedor en el Anexo N°4, y como en esta oportunidad solo hubo una oferta admisible, ésta alcanza la totalidad del puntaje, el cual a su vez fue ponderado por el 20 %, según criterios de evaluación, entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE	20%
CLAUDIO DANILO DÍAZ TORRES	1 día	100	20

3.3 .- Cumplimiento de Antecedentes Formales de la Oferta: (10%).

Se considera como cumplimiento de antecedentes formales, a la entrega de los documentos solicitados en el punto 10, de las Bases de licitación, que regularon el proceso, documentación que debió ser entregada durante el plazo de presentación de la oferta, asignándole el puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

Presencia Comunal	Puntaje
Cumple con la presentación de la documentación solicitada en el punto 10, hasta antes del cierre	100
No cumple con el total de la documentación solicitada.	0

Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	Cumple	PUNTAJE	10%
CLAUDIO DANILO DÍAZ TORRES	Cumple	100	10

3.4.- Presencia Comunal: (15 %)

Para estos efectos, se consideró la presencia comunal con la finalidad de asegurar el acceso al retiro por parte de la organización comunitaria que requiere de los productos, en concordancia con el tiempo de entrega ofertado, así como también, privilegiando la no alteración de la calidad del producto y el resguardo de la cadena de frío del producto, lo que se evaluó de acuerdo a la siguiente tabla:

Presentación de la oferta	Puntaje
Oferente con Presencia Comunal	100
Oferente sin Presencia Comunal	50

Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	Cumple	PUNTAJE	15%
CLAUDIO DANILO DÍAZ TORRES	Oferente con presencia comunal, adjunta patente comercial vigente.	100%	15

3.5.- Cumplimiento de Términos Técnicos de Referencia: (20 %).

Se consideró como cumplimiento de Términos Técnicos de Referencia, a lo indicado en el Punto 31.3, evaluado a través del anexo Técnico N° 5, de las Bases de licitación, que regularon el proceso, asignándole el puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

Cumplimiento de Términos Técnicos de Referencia	Valor
Cumple con la Totalidad de lo solicitado en el punto N° 31.3 de las base de Licitación.	100
Cumple parcial o no indica	Oferta inadmisibles se rechaza la oferta en proceso de apertura en Portal Mercado Público



Entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	Cumplimiento	PUNTAJE	20%
CLAUDIO DANILO DÍAZ TORRES	Cumple en su totalidad	100	20

3.6.- Modelo de Prevención del Delito: (5%).

Se evaluó de acuerdo a las consideraciones establecidas en el punto 14.1, letra F de las bases de licitación, en donde se constató que el oferente es persona natural, entregando el siguiente resultado:

OFERENTE	MODELO DE PREVENCIÓN	PUNTAJE	5%
CLAUDIO DANILO DÍAZ TORRES	De acuerdo a lo establecido en el punto 14.1. letra f, el modelo de prevención del delito no es aplicable a persona natural, por lo tanto y como se indica en el mismo punto, el oferente obtiene el máximo de puntaje para este criterio.	100	5

4.- Resumen:

El resultado de sumar los puntajes totales de cada punto analizado, según la pauta de criterios de evaluación indicada en las Bases de la Licitación, entregan el siguiente resultado:

OFERENTE	Precio (30 %)	Plazo de Entrega (20%)	Cumplimiento Antecedentes Formales (10%)	Presencia Comunal (15%)	Cumplimiento Términos Técnicos (20%)	Modelo de prevención del delito (5%)	Puntaje Total %
CLAUDIO DANILO DÍAZ TORRES	30	20	10	15	20	5	100

Atendidos los puntajes obtenidos por el oferente, y que se detallan en la tabla anterior, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la Propuesta Pública “**Servicio de Suministro de productos Avícolas (trutros)**”, Licitación ID 1134432-10-LE25, por considerar que su oferta, se ajusta a los requerimientos planificados y que posee las condiciones más ventajosas y convenientes para el municipio, al proveedor **Claudio Danilo Díaz Torres** RUT N° [REDACTED] por un monto de \$ 15.000.000.- (quince millones de pesos), IVA incluido (aplica punto 1.5), el cual se irá descontando, a través de estados de pago mensual según los requerimientos de la municipalidad, a través de la Dirección de Adquisiciones.

Todo lo anterior para consideración del Sr. Alcalde.



[Signature]
YOHANA CORNEJO GARCÍA
DIRECTOR JURÍDICO



[Signature]
FRANCISCO OLIVARES ABARCA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO



[Signature]
ESTEBAN VERGARA VALENCIA
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Puchuncaví, 10 de marzo de 2024.-